

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico Auxiliar de Informática.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial primero Albañil.

Personal laboral

Nivel de titulación: Licenciado universitario. Denominación del puesto: Licenciado en Derecho. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomado. Denominación del puesto: Educador/a. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional segundo grado. Denominación del puesto: Animador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional segundo grado. Denominación del puesto: Encargado. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional segundo grado. Denominación del puesto: Oficial primera Administrativo. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado. Denominación del puesto: Capataz. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado. Denominación del puesto: Cuidadora Puericultora. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado. Denominación del puesto: Cuidadora Puericultora (a tiempo parcial). Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado. Denominación del puesto: Oficial primera Mantenimiento. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Formación Profesional primer grado. Denominación del puesto: Auxiliar de Clínica. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Auxiliar de Hogar. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Guarda. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial segunda Agrícola. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial segunda Mantenimiento. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Mozo/a. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Mozo/a de Laboratorio. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Mozo/a de Servicios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Una.

Plazas transferidas por el Gobierno Autónomo de Canarias

Nivel de titulación: Licenciado universitario. Denominación del puesto: Arquitecto. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomado. Denominación del puesto: Arquitecto Técnico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Basculero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Camarera-Limpiadora. Número de vacantes: Una.

Personal plantilla Camineros

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional segundo grado. Denominación del puesto: Celador. Número de vacantes: Una.

Omisión de una plaza de personal funcionario. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Escala Administración Especial, subescala Técnica. Denominación: Especialista de Sistemas de Información Geográfica.

Omisión de una plaza de personal laboral. Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación: Oficial primera Agrícola.

Donde dice: «Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Denominación: Auxiliar. Número de vacantes: Seis.», debe decir: «Número de vacantes: Cinco».

Donde dice: «Ingeniero Medio de Informática.», debe decir: «Técnico Medio de Informática».

Donde dice: «Ingeniero Medio de Información Juvenil.», debe decir: «Técnico Medio de Información Juvenil».

Omisión de una plaza de Auxiliar Administrativo, clasificado como personal laboral.

Supresión de una plaza de Técnico Medio, clasificada como personal laboral. Nivel de titulación: Diplomado.

Inclusión de una plaza de Técnico Medio. Nivel de titulación: Diplomado universitario.

Las Palmas, 12 de marzo de 2001.—La Presidenta.

12458 RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2001, del Ayuntamiento de Argés (Toledo), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.

Provincia: Toledo.

Corporación: Argés.

Número de código territorial: 45016.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2001, aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 27 de marzo de 2001.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Ordenanza.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios o equivalente. Denominación del puesto: Oficial. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios o equivalente. Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples. Número de vacantes: Cuatro.

Argés, 9 de abril de 2001.—El Alcalde.

12459 RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2001, del Ayuntamiento de Fene (A Coruña), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.

Provincia: A Coruña.

Corporación: Fene.

Número de código territorial: 15035.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2001 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 3 de mayo de 2001).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Obras.